

DECRETO Nº 0186

LANUS, 31 ENE 2007

Visto lo solicitado a fs. 2 del Alcance Nº 11 del expte. B-633637/93, mediante lo cual la Sra. GARCIA Elida en carácter de titular de Agencia de Remise, solicita dar de **BAJA** los vehículos marca Peugeot, dominio AQA240; y marca RENAULT, dominio SXX111 (autorizados oportunamente mediante Decretos 0519-1564/05 respectivamente); la **RENOVACION DE AUTORIZACION** de los rodados marca Peugeot, dominio AUB126; y marca Ford, dominio AMQ334 (autorizados mediante Decreto 0519/05). Asimismo dar de **ALTA** como nueva unidad del parque móvil de su agencia el rodado marca Fiat, dominio RNP986; y

CONSIDERANDO

Que los vehículos de lo cual se solicita BAJA y RENOVACION DE AUTORIZACION fueron autorizados oportunamente mediante Decretos 0519-1564/05 respectivamente.

Que en virtud de lo peticionado en primer término, cabría proceder a dar de **BAJA** los vehículos marca Peugeot, dominio AQA240; y marca RENAULT, dominio SXX111; la **RENOVACION DE AUTORIZACION** de los rodados marca Peugeot, dominio AUB126; y marca Ford, dominio AMQ334; y dar de **ALTA** como nueva unidad del parque móvil de su agencia el rodado marca Fiat, dominio RNP986.

Que del resultado de las presentes actuaciones, surge un nuevo Parque Móvil actualizado por la agencia que nos ocupa, en un total de **tres (3) unidades**; dentro del marco legal de la disposición en vigencia (Ordenanza Nº 7956/95), en virtud de haber sido aprobada la Verificación Técnica Vehicular, del vehículo que solicita ALTA según constan a fs. 9, 16, y 24 (Alc. 11), del expediente B-633637/93.

Que los vehículos habilitados deberán renovar su autorización anualmente. En consecuencia.

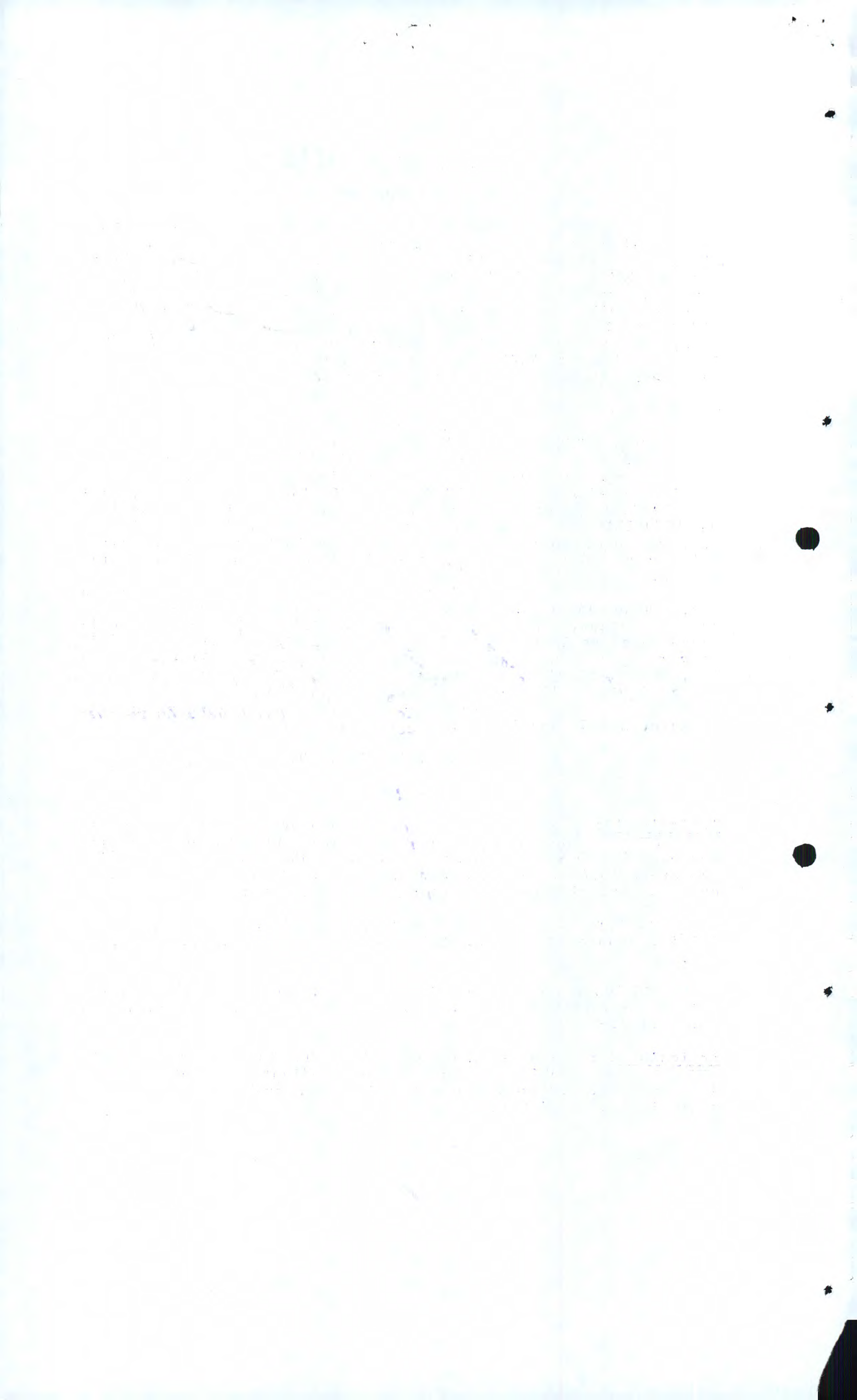
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Dése de Baja a los automotores destinados al uso de remise oportunamente autorizados mediante Decreto Nº 0519/05 de fecha 08.04.05 obrante a fs. 362/363; y Decreto 1564/05 de fecha 28.10.05 a fs. 370 del presente expte. cuyas características y titularidad se detallan:

- Marca PEUGEOT, modelo 405SRIABS/95, motor 10HJB13038211, dominio AQA240, propiedad del Sr. PEZOA Felix Alberto, D.N.I. Nº 13.749.671.-
- Marca RENAULT, modelo Renault 9 TXE/93, motor 5839362, dominio SXX111, propiedad del Sr. DECUZZI Claudio Osvaldo, D.N.I. Nº 17.334.161.-

Artículo 2º: Autoriza la RENOVACION DE AUTORIZACION de los vehículos habilitados mediante Decreto 0519/05 de fecha 08.04.05 obrante a fs. 362/363, cuyas características y titularidad se detallan:



./

- Marca PEUGEOT, modelo 405SRI 2.0/96, motor 10HJN83000651, dominio AUB126 propiedad del Sr. SCARCELLA Hugo Alfredo, D.N.I. N° 8.574.038.-

Marca FORD, modelo Orion GL/95, motor UVA800204, dominio AMQ334, propiedad del Sr. ROA Domingo Valentin, D.N.I. N° 10.526.206.-

Artículo 3º: Dése de Alta en el servicio de remise al vehículo declarado por la titular de agencia Sra. GARCIA Elida, L.C. N° 2.919.411, denominada Remis Center, de la calle Ctrio. Uruguayo 1520 de esta Jurisdicción, cuyas características y titularidad se detallan:

- Marca FIAT, modelo Duna SL 1.6/94, motor 159 A3 0388135973, dominio RNP394, propiedad de la Sra. BARRABIN Marta Elida, D.N.I. N° 11.167.994.-

Artículo 4º: Conforme lo señalado en los Art. 2º y 3º del presente, queda constituido un Parque Móvil actualizado **tres (3) unidades**, las que deberán renovar su habilitación anualmente, contando desde la fecha del respectivo Decreto; ajustados a las normas legales vigentes (**Ordenanza N° 7956/95**).-

Artículo 5º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección de Tránsito (Dpto. Coordinación y Ser. de Calle); cumplido gírese a la Dirección Gral. de Inspección General, para la prosecución del Trámite correspondiente.-

Jefe Sección
Jefe División
Jefe Departamento

WALTER ANDRES PEREZ
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO DE LA
FIRMA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO



MANUEL GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.



Handwritten initials or a signature in blue ink, located on the right side of the diagram.